

Acta: 01/EXT/02-04-25

En la ciudad de Tijuana, Baja California, siendo las 18 horas con 01 minuto del dos de abril del año dos mil veinticinco, se reunieron previa convocatoria emitida por la Consejera Presidenta, para celebrar la **1ª sesión extraordinaria de Instalación del Consejo Distrital Electoral 11**, de carácter solemne, con la asistencia de las siguientes personas. -----

C. MARYCARMEN AMBRIZ LUCIO	CONSEJERA PRESIDENTA;
C. OMAR CURIEL VILLASEÑOR	CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO
C. RITA ANGELINA HUERTA QUINTERO	CONSEJERA ELECTORAL NUMERARIA
C. DANIEL TELLO MENDOZA	CONSEJERO ELECTORAL SUPERNUMERARIO
C. GERARDO HERNÁNDEZ MOLINA	CONSEJERO ELECTORAL SUPERNUMERARIO
C. JOSÉ ROBERTO MANTILLA LANDEY	SECRETARIO FEDATARIO
C. DANIEL MEDINA RENTERÍA	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PODER LEGISLATIVO;

MARYCARMEN AMBRIZ LUCIO, CONSEJERA PRESIDENTA: Doy la más cordial bienvenida a todas las consejerías electorales, a las representaciones de los poderes del Estado, así como a las personas invitadas que nos acompañan. -----

Asimismo, en estricto cumplimiento a los principios rectores que rigen a este Instituto, y de manera particular, al principio de máxima publicidad, hago de su conocimiento que esta sesión está siendo transmitida, en tiempo real, a través de las distintas plataformas institucionales. -----

Además, de conformidad con el artículo 69 de la Ley Electoral del Estado de Baja California, esta sesión pública reviste de carácter solemne, en virtud de que el día de hoy celebraremos un acto de importancia para la vida democrática de nuestro Estado, como lo es, la declaratoria formal de instalación de este Consejo Distrital Electoral, el cual será responsable de coadyuvar en la organización del Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California. Por lo anterior, les solicito a las personas presentes en la sala sesiones ponerse de pie, y le cedo el uso de la voz



Proyecto de Acta: 01/EXT/02-04-25

al personal de la Coordinación de Educación Cívica. -----

-----**IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO SOLEMNE**-----

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias, y para continuar con la presente sesión, procederemos a realizar la toma de protesta de ley de las representaciones de los poderes del Estado acreditadas ante este órgano colegiado, y que se encuentran presentes. Personas representantes de los poderes del Estado, con el brazo derecho extendido, ¿protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado Libre y Soberano de Baja California, la Ley Electoral del Estado, y demás disposiciones que de ellas emanen, así como los acuerdos y resoluciones de los organismos electorales, desempeñando leal y patrióticamente, el cargo de representantes del Poder Legislativo ante este Consejo Distrital Electoral? -----

REPRESENTACIONES DE PODER DEL ESTADO: ¡Sí, protesto! -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Y si así no lo hicieren, que el pueblo de Baja California se lo demande. -----

Para continuar, me permito pasar lista de asistencia para esta 1ª sesión extraordinaria de instalación, primeramente, por las consejerías electorales y, posteriormente, a las representaciones de los poderes del Estado con acreditación ante el Consejo Distrital Electoral. Consejera Marycarmen Ambriz Lucio: “**presente**”; María de Jesús Torres Góngora; Karen Andrea González Hernández; Omar Curiel Villaseñor: “**presente**”; Rita Angelina Huerta Quintero: “**presente**”; Daniel Tello Mendoza: “**presente**” Gerardo Hernández Molina: “**presente**”; Daniel Medina Rentería: “**presente**”; Me permito informar que se cuenta con la asistencia inicial de cinco (5) consejerías electorales y con una (1) representación de los poderes del Estado, por lo que existe quórum para sesionar, y los acuerdos que se aprueben serán válidos y legales. -----

Acto seguido, me permito dar a conocer la propuesta de orden del día para esta sesión: -----

1. Declaración formal de instalación del Consejo Distrital Electoral 11. -----
2. Aprobación en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 11 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se aprueba la designación de la persona titular de la Secretaría Fedataria durante el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California. -----
3. Toma de protesta de ley, en su caso. -----
4. Aprobación en su caso, del Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 11 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se aprueba el calendario de sesiones ordinarias durante el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California.-----

Proyecto de Acta: 01/EXT/02-04-25

CONSEJERA PRESIDENTA: Se somete a consideración del Pleno la propuesta del orden del día para esta sesión, y la dispensa del trámite de la lectura de los documentos adjuntos a la convocatoria, para hacer comentarios u observaciones en primera ronda hasta por ocho minutos, les solicito me indiquen quiénes desean participar. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: No habiendo más comentarios, mediante votación económica, se pregunta a las consejerías electorales si están “a favor” o “en contra” de la propuesta del orden del día para esta sesión, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano, primeramente, quienes estén a favor. Les informo que, con cinco votos a favor, **se aprueba por unanimidad** el orden del día. -----

El siguiente punto corresponde a la declaración formal de instalación del Consejo Distrital Electoral 11, por lo que, a quienes se encuentran presentes en la sala de sesiones les pido ponerse de pie. -----

Con fundamento en los artículos 69, fracción III, de la Ley Electoral del Estado de Baja California; y numeral 12 de los Lineamientos de Funcionamiento de los Consejos Distritales Electorales del Instituto Estatal Electoral de Baja California durante el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California, a nombre de este órgano colegiado, en presencia de la distinguida concurrencia que nos acompaña en esta sala de sesiones, me permito declarar formalmente instalado este Consejo Distrital Electoral 11, siendo las 18 horas con 13 minutos, del día 02 de abril de dos mil veinticinco. Pueden tomar asiento. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Dicho lo anterior, me permitiré compartirles el siguiente mensaje ¿Alguna persona integrante del pleno desea hacer algún comentario? en una única ronda hasta por 8 minutos, les solicito me indiquen quiénes desean participar. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: No habiendo ninguna participación, me permito dar cuenta del siguiente punto en el orden del día que corresponde a la aprobación en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 11 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se aprueba la designación de la persona titular de la Secretaría Fedataria durante el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California.-----

Dicho lo anterior, antes de concederles el uso de la voz a las personas integrantes del Pleno, me permito manifestar lo siguiente: Como se les giró con antelación la documentación en relación a la propuesta se trata del Licenciado José Roberto Mantilla Landey es Licenciado en Derecho egresado de la Universidad Autónoma de Baja California en el año 2011, dentro de su trayectoria ha cursado los Diplomados en Juicio de Amparo en el año en curso, así, como el Diplomado en Derecho



Proyecto de Acta: 01/EXT/02-04-25

Aduanero por parte del Centro Universitario de Estudios Jurídicos en el año 2024; dentro de su trayectoria laboral este se ha encargado del Área Jurídica de Agencia Aduanal, Logística y Asesorías ROGMA SC, además de ser abogado litigante en diferentes despachos, como Gerente General de Comercializadora de Servicios ROBIAL de Baja California y en cuanto a trayectoria o experiencia electoral estuvo participando en este Distrito 11 del proceso local anterior como Asesor Jurídico y posteriormente como Secretario Fedatario; Expuesto lo anterior cumple con los requisitos legales que exige la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley Electoral del Estado de Baja California además de que tiene un currículum amplio y en su desempeño laboral y electoral es una persona idónea.-- Por lo que se pone a consideración del Pleno el proyecto de mérito, para hacer comentarios u observaciones en primera ronda hasta por ocho minutos, si alguno de ustedes desea participar me lo hace saber por favor.-----

CONSEJERA PRESIDENTA: No habiendo ninguna participación, mediante votación nominal, se pregunta a las consejerías electorales si están “a favor” o “en contra” del proyecto de Acuerdo sometido a su consideración, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto, en primer lugar, mi voto **MARYCARMEN AMBRIZ LUCIO: “A FAVOR”**; **CONSEJERO OMAR CURIEL VILLASEÑOR: “A FAVOR”**; **CONSEJERA RITA ANGELINA HUERTA QUINTERO: “A FAVOR”**; **CONSEJERO DANIEL TELLO MENDOZA: “A FAVOR”**; **CONSEJERO GERARDO HERNÁNDEZ MOLINA: “A FAVOR”**. Les informo que, con cinco (5) votos a favor, se aprueba por unanimidad el Acuerdo de mérito. -----

En consecuencia, se procede realizar la toma de protesta de ley a la persona designada para ocupar el cargo de referencia. Para ello, le solicito pasar al frente a la persona designada y con el brazo derecho extendido. ¿protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado Libre y Soberano de Baja California, la Ley Electoral del Estado, y demás disposiciones que de ellas emanen, así como los acuerdos y resoluciones de los organismos electorales, desempeñando leal y patrióticamente, el cargo de Secretaría Fedataria de este Consejo Distrital Electoral? -----

SECRETARÍA FEDATARIA: ¡Sí, protesto! -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Y si así no lo hiciere, que el pueblo de Baja California se lo demande. Gracias, por favor pase a ocupar su lugar en la mesa de sesiones, y le solicito proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Es el correspondiente a la aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 11 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se aprueba el calendario de sesiones ordinarias durante el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California. -----



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 11

Proyecto de Acta: 01/EXT/02-04-25

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias, se pone a consideración del Pleno el proyecto de mérito, para hacer comentarios u observaciones en primera ronda hasta por ocho minutos, les solicito me indiquen quiénes desean participar.-----

No habiendo ninguna participación. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Claro que sí, por instrucciones de la Consejera Presidenta, mediante votación económica, se pregunta a las consejerías electorales si están “a favor” o contra” del proyecto de Acuerdo sometido a su consideración, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano primeramente, quienes estén a favor-----

Consejera Presidenta le informo que, existen cinco (5) votos a favor del proyecto de acuerdo.-----

CONSEJERA PRESIDENTA: Con cinco (5) votos a favor, **se aprueba por unanimidad** el Acuerdo de mérito y por lo que, Secretario por favor continúe con el siguiente punto del orden del día.-----

SECRETARIO FEDATARIO: Claro que sí, el siguiente punto del orden del día es el relativo a la clausura de la presente sesión.-----

CONSEJERA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretario, siendo las **18:00 horas con 20 minutos del 02 de abril de dos mil veinticinco**, damos por concluida esta sesión. Por su presencia y atención, muchas gracias. -----

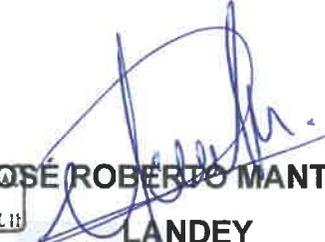
El presente instrumento consta de 5 páginas, firmando al calce para constancia y efectos legales, por la Consejera Presidenta y el Secretario Fedatario del Consejo Distrital Electoral 11 del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

C o n s t e

La presente Acta fue aprobada durante la 1ª sesión ordinaria del Consejo Distrital Electoral 11 celebrada en fecha veintiuno de abril de 2025, por votación unánime de cinco (5) votos a favor de las consejerías electorales: MARÍA DE JESÚS TORRES GONGORA, KAREN ANDREA GONZALEZ HERNANDEZ, OMAR CURIEL VILLASEÑOR, consejeros numerarios, DANIEL TELLO MENDOZA CONSEJERO SUPERNUMERARIO Y LA CONSEJERA PRESIDENTA, MARYCARMEN AMBRIZ LUCIO.



MARYCARMEN AMBRIZ LUCIO
CONSEJERA PRESIDENTA



JOSÉ ROBERTO MANTILLA
LANDEY
SECRETARIO FEDATARIO

SIN TEXTO

